



CONVOCATORIA

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el Poder Judicial del Estado de Sonora a través de la Comisión para la Igualdad de Género y la Unidad de Igualdad de Género del H. Supremo Tribunal de Justicia, convoca al:

CONCURSO **RECONOCIMIENTOS A SENTENCIAS 2023**

CATEGORÍA:

PERSPECTIVA DE GÉNERO

Periodo de recepción: A partir de la fecha de la publicación, 24 de agosto de 2023, al viernes 27 de octubre de 2023.

Entrega de reconocimientos: Miércoles 29 de noviembre de 2023, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.

El Poder Judicial del Estado de Sonora

CONVOCA

A todos los órganos impartidores de justicia integrantes del Poder Judicial del Estado de Sonora, a participar en los “Reconocimientos a Sentencias 2023” en la siguiente categoría:

1. “Perspectiva de Género”.

I. BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Las resoluciones deberán haber sido dictadas por un órgano impartidor de justicia perteneciente al Poder Judicial del Estado de Sonora.
2. La antigüedad máxima de la resolución deberá ser de octubre 2019 a la fecha de cierre de recepción de sentencias.
3. Debe ser una resolución definitiva; es decir, que haya causado ejecutoria y no acepte impugnación ulterior.
4. Todos los datos personales de las partes que intervinieron en el litigio deberán ser omitidos; la resolución deberá tener el carácter de información pública de acuerdo con la normatividad referente a la transparencia y acceso a la información.
5. Tanto personas físicas, sociedad civil, como los órganos impartidores de justicia podrán participar en el certamen proponiendo y enviando resoluciones.

En los casos de resoluciones recibidas por personas físicas o sociedad civil, se hará del conocimiento del órgano impartidor de justicia que hubiera emitido la sentencia, el hecho de que la sentencia ha sido propuesta para concursar.

6. El reconocimiento que se confiera, en su caso, le será otorgado a la persona titular del órgano impartidor de justicia al que pertenezca la resolución.

II. FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN.

1. Las resoluciones deberán presentarse a partir de la publicación de la presente convocatoria, teniendo como fecha límite hasta las 23:59 p.m., del 27 de Octubre de 2023.
2. Las resoluciones definitivas deberán ser enviadas a la dirección de correo electrónico unidadde.genero@stjsonora.gob.mx.
3. Las resoluciones definitivas tendrán que ser remitidas en formato PDF o Word. No se aceptarán documentos impresos.
4. Los resultados se darán a conocer el 27 de noviembre de 2023, a través de la página www.stjsonora.gob.mx, en la inteligencia de que se les notificará previamente a quienes obtengan algún reconocimiento.
5. Los reconocimientos serán entregados el 29 de noviembre de 2023, en el marco del Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer.

III. JURADO

Las sentencias y proyectos serán evaluadas por un jurado aprobado por la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

El fallo de las personas integrantes del jurado será inapelable.

IV. RECONOCIMIENTOS

Se premiará el número de resoluciones que defina el jurado calificador, las cuales recibirán:

- a) Difusión de la resolución o del proyecto premiado en el sitio web del Poder Judicial del Estado.
- b) Diploma y/o estatuilla conmemorativa del Reconocimiento recibido.

c) A quienes obtengan los tres primeros lugares, se les otorgará un incentivo con valor de:

- 1º Lugar la cantidad de \$15,000.00
- 2º Lugar con la suma de \$10,000.00
- 3º Lugar con un monto de \$5,000.00

d) Se contempla la posibilidad de otorgar “Menciones Especiales” a aquellas resoluciones que el jurado considere pertinente.

V. INFORMACIÓN GENERAL

Todos los asuntos relacionados con la presente convocatoria, serán resueltos a través de la Unidad de Igualdad de Género del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora.

Teléfono: (662) 3 81 91 87

Correo electrónico: unidadde.genero@stjsonora.gob.mx

sanae.hinojosa@stjsonora.gob.mx

Domicilio: Paseo Río Sonora Norte No. 72, Plaza del Río, Colonia Proyecto Río Sonora, Hermosillo, Sonora (A un costado del Juzgado Cuarto Familiar).